

# EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen*

S. Gregorio Papa.

## ACTOS DE LA ADMINISTRACION DE LA PROVINCIA.

D. Blas Doreste Secretario de la Exma. Diputacion Provincial de Canarias. Certifico que en acta celebrada por dicha Exma. Corporacion el veinte y uno del próximo Febrero, entre otros particulares consta el que á la letra sigue.

Leyóse el proyecto de exposicion que el diez y siete del corriente se acordó elevar á las Cortes con el fin de que se exima á estas islas por su infelicidad y miseria del pago de la contribucion extraordinaria de guerra, y de lo que queda por repartir de los dos millones que les fueron cuotizados en el empréstito forzoso de los doscientos; cuya exposicion quedó aprobada, y se acordó imprimirla y circularla en el Boletín para que llegue á noticia de todos los pueblos los devenidos de la Diputacion por aliviarles de los gravámenes que sobre ellos pesan, recordando al propio tiempo á los Ayuntamientos lo que la Diputacion les tiene recomendado en la circular de ocho de Noviembre último relativamente al empeño con que deben recaudar dentro del mas breve término los trescientos setenta y siete mil, cuatrocientos cuarenta y siete reales á que redujo los citados dos millones, porque ademas de ser uno de sus primeros y mas sagrados deberes acudir en cuanto sea posible á las necesidades del Estado, la pronta realizacion de aquella suma dará á conocer al Gobierno que la Provincia de Canarias ha hecho todos los sacrificios que han estado á su alcance, y dará mas fuerza á las súplicas que se le dirijan. Así consta de dicha acta á que me refiero; y de acuerdo de la Exma. Diputacion doy el presente en Santa Cruz de Tenerife á seis de Marzo

de mil ochocientos treinta y ocho.  
—Blas Doreste Secretario.

### EXPOSICION

*Que dirige á las Cortes de la Nacion la Diputacion Provincial de Canarias.*

Quando la Diputacion Provincial de Canarias, salvando la línea en que por eleccion y por deber la sitúan sus principios y su adhesion á la causa de la Reina D<sup>a</sup> Isabel II. y de las libertades patrias, ocurre á rogar á la representacion Nacional, se digne exonerar á esta Provincia de aportar la contribucion extraordinaria de Guerra, que el Sr. Intendente de la misma en cumplimiento del decreto de las Cortes de 9 de Agosto último é instrucion de 13 del mismo ha dispuesto se recaude; y cuando por segunda vez la Diputacion suplica tambien al augusto Congreso tenga á bien eximir á estas islas de pagar el resto del cupo de los dos millones que se le cuotizó en el empréstito forzoso de los doscientos millones de reales, es ciertamente la prueba mas positiva del convencimiento en que por desgracia se halla la Diputacion, de que las islas no pueden en el estado de calamidad y de miseria en que se encuentran, soportar aquellas cargas, que en poco alivio para la Nacion, son tan duras para esta Provincia, que acabarian de aniquilarla y destruirla.

Las Canarias, afortunadas solo en la inalterable tranquilidad que han sabido conservar en medio de las convulsiones politicas del siglo, no han podido, ni era posible libertarse tambien, de la influencia que aquel mal ha hecho trascender hasta la fortuna de todos los países

Ya por la situacion topográfica de estas islas, ya por la escases de las producciones de su suelo esteril y quebrado; ya por la alteracion de las relaciones mercantiles que tenia establecidas y trilladas con las provincias de la America Española, y con el extranjero, la revolucion de Europa y del nuevo mundo, ha hecho sentir muy cruelmente á esta provincia su mano de hierro.

Si en tiempo en que los únicos artículos escedentes de su consumo el vino y barrillas, se negociaban con estimacion, y no teniendo entonces las islas ninguna contribucion que satisfacer, todavia eran muy pobres, y todavia sus habitantes emigraban á buscar la vida cercada de las contagiosas y endémicas enfermedades de las Antillas ¿que ponderacion cabrá en describirlas ahora como el País mas miserable, mas desdichado y mas abatido del mundo? El envilecimiento de los indicados frutos de su reducida cultura, sus esteriles ó nulas cosechas en los diez últimos años; su ninguna industria fabril, y la comercial muy agobiada; la emigracion horrorosa de los brazos útiles; y que fuerza es acaso auxiliar porque seria mas horrorosa la muerte; todo, todo unido al gravamen de las contribuciones desconocidas aqui en época mas feliz, ponen á las islas en la situacion deplorable de no poder soportar con el doble peso de los gravámenes extraordinarios para la Guerra, el de las contribuciones ordinarias, que solo el patriótico celo del país las ayuda á llevar y á los diputados de provincias en la angustia y hazar de esponer á la alta consideracion de la representacion Nacional tan triste y lamentable imagen que, hasta quisieran ocultarss á si mismos. Pero

ceden al forzoso deber de su destino, y se presentan, si bien desnuda de los atavíos de la persuasión, que encantan y seducen el ánimo, seguramente adornada de la verdad mas pura y mas ingenua que excitan el interés y la compasión; confiados de grangear á las Canarias la protección á que aun sin otro mérito su desgracia sola las haría acreedoras, y que imploran de la generosidad de la Nación para sus dominios, que sino estensa, sino rica, sino pingue y fértil, al menos contiene un vecindario siempre pacífico, siempre constante en sus principios, siempre obedientes y siempre adicto á la causa de la Nación, á que tiene por gloria corresponder.

Ni negligentes serian las Canarias en ofrecer el sacrificio de su fortuna en auxilio de la Nación, si les fuere humanamente posible. Prueba de ello es que algunos pueblos aunque á duras penas, han pagado una parte minima, porque mas no han podido, de su contingente para la contribucion extraordinaria de Guerra y bastado á los demas aquel estímulo si hubiera estado en su arbitrio secundar ejemplo tan noble.

En virtud pues del cuadro que queda espuesto á la alta consideracion de la representacion Nacional, y cuya exactitud con la verdadera situacion de la Provincia de Canarias se consiguiera empleando colores todavia mas fuertes, la Diputacion ruega, espera y se promete de la justificacion de las Cortes se dignen socorrer á estas Islas eximiéndolas de aprontar la contribucion extraordinaria de Guerra y el resto del cupo para el empréstito forzoso de los doscientos millones de reales, cuya instancia no duda la Diputacion Provincial que el Gefe Político apoye y recomiende en su informe particular, y que el Intendente ademas de dispensar igual beneficio al Pais, le conceda tambien el de suspender los apremios que ha dispuesto y se han principiado á dar para la recaudacion de ambos impuestos hasta la decision de la soberanía, convencidas como lo estan las expresadas autoridades de esta Provincia, de los fundados motivos que ha tenido la Diputacion para vencer el disgusto congoja con

que al fin ha tomado la resolucion de elevar esta atenta súplica. Santa Cruz de Tenerife 23 de Febrero de 1838 siguen las firmas.

### INTENDENCIA DE CANARIAS.

El I. Ayuntamiento de la Villa de Guia en la isla de Gran Canaria con fecha 7 del corriente espone lo siguiente:

El Ayuntamiento constitucional de la Villa de Guia en la Isla de Gran Canaria á V. S. como mas bien corresponda espone: Que desde el 20 de Enero ultimo dejó cubierta la Tesoreria Nacional con el pago de la contribucion extraordinaria de Guerra, el empréstito de los dos millones; habiendolo ya tambien efectuado desde el 27 de Noviembre anterior próximo con respecto á lo de Paja y Utensilios, y el 4 de dicho mes de Enero la del Subsidio Mercantil, sin deber atrasos algunos como lo demuestran las cartas de pago que obran en su Secretaria: Tan activos procedimientos los considera esta Municipalidad acreedores á que tengan la correspondiente publicidad en nuestro periódico oficial, segun V. S. lo prometió para que al mismo tiempo que fuese un estímulo, con respecto á los morosos en el cumplimiento de tan sagrados deberes les sirviese tambien de vergonzosa correccion, dando parte al Gobierno; por lo que viendo este cuerpo con bastante sentimiento el que se ha efectuado dicha publicidad con los de la Isla de la Palma y Lanzarote, que como este han dado pruebas nada equivocadas de ser adictos á las sábias intituiones que nos rigen, no puede menos de recordarlo á V. S. á fin de que se verifique con respecto á este pueblo, bien satisfecho de haber sido el primero de esta Isla; y quizá de las demas que satisfizo su respectiva contribucion de guerra y prestamo de millones, como queda indicado."

Nada mas justo que tributatar la Intendencia la debida gratitud al Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Guia en Canaria, por la celeridad con que ha cubierto los adeudos por contribuciones, y dar publicidad, como se solicita en el precedente inserto, á unos actos tan dignos de imitacion por todas las municipalidades.

El Ayuntamiento de la Villa de la Gomera es otro á que tambien hay que tributar gracias por su actividad en el cobro y exhibo que ha verificado de la Contribucion extraordinaria de Guerra y se espera se haga acreedor á dobles consideraciones, recaudando los demas impuestos que tenga pendientes y si mismo los pocos Ayuntamientos que restan indiferentes á este deber. Santa Cruz de Tenerife 9 de Marzo de 1838.—José Díez Imbrechts.

### LA CIUDAD DE LISBOA.

Lisboa, la capital de Portugal, está situada en la orilla septentrional del rio Tajo, el mayor de la Península, como tres leguas de la embocadura. La apariencia de la ciudad, mirada desde el rio, es magnífica y hermosa, á causa de irse levantando el terreno de colina en colina desde la orilla del agua.

El origen de esta ciudad, como el de la mayor parte de las ciudades antiguas de España, es tan remoto que se pierde en la oscuridad del tiempo, y no pudiéndose trazar en la historia escrita se ha recurrido á la congetura de haber sido edificada por Ulises, de cuyo nombre se derivó el clásico de Oisipona con que fue conocida, hasta que al principio del siglo VIII cayó en poder de los Arabes, los que le dieron el nombre de Lisíboa, teniendo esta terminacion mas congenial á su lengua. Alfonso el Casto, Rey de Galicia, se apoderó de ella en 798, pero en tiempo de su sucesor volvió al poder de los Moros, hasta que en 1093 fueron estos totalmente espelidos por Alfonso VI de Castilla, y Portugal fue constituido un reino independiente bajo Alfonso Henrique. Lisboa, aunque ciudad muy principal, no presenta acontecimiento alguno notable en los anales de Portugal, escepto el memorable terremoto en 1755 que causó casi su total ruina. En aquel tiempo tenia la ciudad dos leguas de largo, rodeada con una muralla y 77 torreonnes antiguos, con 26 puertas al lado del rio, y 47 al lado de tierra. Contenia dos palacios elegantes, muchas iglesias magnificas, cincuenta conventos y colegios, una fuerte

ciudadela, y 430,000 habitantes, cuando ocurrió el fatal catastrófe que mencionaremos brevemente por su conexión con el presente estado de esta ciudad.

Si se consideran muchas circunstancias que acompañaron la fatal violencia de aquella catastrófe, no se hallará en la historia del mundo otra convulsión de la naturaleza, que pueda compararse con la destrucción de Lisboa en 1755. El primer anuncio fue un ruido subterráneo, como de truenos, entre las nueve y las diez de la mañana en el primer día de Noviembre, la de todos los Santos, estando el tiempo sereno, y uno de los mas bellos días en aquel país. Apenas fue percibido el ominoso ruido cuando empezó el primer temblor y antes de pasar tres minutos, 30,000 personas quedaron sepultadas en la tierra, ó tragadas por la mar, levantándose esta en masa, abriéndose aquella en abismo, y desplomándose los edificios en fragmentos. La mar se retiró de la bahía dejando la barra en seco, y volviendo luego en una ola inmensa se estalló contra la tierra, todavía estremeciéndose, subiendo veinte varas mas de su nivel acostumbrado. Las montañas en la vecindad de la capital, las mas altas de Portugal, fueron conmovidas desde sus cimientos, abriéndose algunas hasta la base, y cubriendo los valles con peñascos, mientras que salían llamas eléctricas por sus hendiduras.

Millares de personas que habían escapado del primer estremecimiento, temerosas de una pronta repetición, se amontonaron en el espacioso muelle de marmol acabado de construir, como el lugar mas seguro para librarse de las ruinas que caían, pero en un sacudimiento repentino, todo el muelle con las personas sobre el, y las barcas á él amarradas, fueron tragadas por el endurecido elemento tan completamente, que ni un canto de la obra, ni una tabla del naufragio, ni un solo cuerpo de los millares que habían sido sumergidos, volvió á parecer sobre la superficie. En las calles era igualmente terrible la situación de los habitantes: entre millares de muer-

tos, había centenares de personas heridas, ó oprimidas bajo las ruinas de las casas, implorando con gritos doloridos una asistencia que los demas no podían darles, por el temor y confusión de sentidos en que se hallaban, ó solícitos en correr hacia donde pudieran salvarse. La pérdida de vidas fue aumentada, por haber ocurrido el catastrófe á las horas de la misa mayor en un día de tanta festividad. Muchas iglesias estaban llenas de gente, y siendo estos edificios los primeros que se desploman en tales circunstancias, millares de feligreses quedaron sepultados mientras que con los brazos extendidos imploraban misericordia.

La escena tomó á la noche otro aspecto de horror: la ciudad echaba fuego por diferentes partes, causado por incendiarse la madera y muebles de las casas abandonadas, ó por la endurecida perversidad de algunos malhechores que, insensibles al azote de Dios, aumentaron los desastres para cometer robos ó otras atrocidades; y como la confusión general no permitía aplicar medio alguno para contener el voraz elemento, continuó por seis días aumentando la desolación; de modo que los infelices Lisboenses fueron, durante esta calamidad, el juguete de la tierra, del mar, del fuego, y la presa de los elementos. Y para colmar el horror de tanta miseria, los millares de cadáveres insepultos infestaron el aire á tanto grado, que por muchos días hubo el fundado temor de pelear el resto de los vivos bajo la fatal influencia de otra calamidad, la peste. El número de víctimas nunca fue averiguado; unos las calcularon en 60,000, pero la mitad es suficiente para hacer estremecer la humanidad.

En un solo hospital perecieron 4,200, y en la cárcel principal 800. La tierra tembló veinte y dos veces, pero los tres primeros sacudimientos, desde las nueve y media hasta las once, fueron los mas fatales.

La historia universal no recuerda un terremoto de tal estension; el centro fue Lisboa, y sus efectos se sintieron en casi toda la Europa, gran parte de África, y hasta en

las Indias Occidentales.

*Se continuará.*

## El Atlante.

*De uno de nuestros suscriptores de la Habana, hemos recibido el siguiente informe presentado á aquella Junta de fomento por el sugeto que lo firma.*

Muy Señor mio: Desde que la Real Junta de Fomento trató de llevar á efecto el grandioso proyecto de comunicación entre el Valle de Gómez y esta capital por medio de un camino de hierro atravesando los partidos de Melena, Guaraquivican, Buenaventura y el Bejucal, no pudo menos que comprender la suma importancia de unir con esta vía dos ramales, el primero hacia el Sur para facilitar las comunicaciones marítimas de toda esa costa de la isla con la Habana, evitando doblar los cabos; y el segundo á la villa de S. Antonio Abad para acercar, digamoslo así, las producciones de los partidos mas cultivados de la parte al S. O. de esta ciudad desde S. Marcos á la Güira.

El habito de considerar como único puerto habitado en esa parte de la costa al Batabanó, y su proximidad á la vía principal, fue quizá la causa de que no se entrase en otra investigación antes de decidirse á que se tirasen las líneas y se forme el proyecto de ambos ramales; pero desde luego una observación, hoy palpable como se demostrará, llamó desde entonces la atención de D. Diego Ferrnandes de Herrera, vecino de Alquizar, y era la conveniencia que resultaría al país y á la utilidad que produciría á la misma empresa original de la Junta de Fomento, el que en vez de los dos ramales propuestos se construyese uno solo, que al mismo tiempo que beneficiase mayor estension de territorio, abrazase las dos miras de aquella corporación, á saber: desde el Rincón hasta Cajío, ó Guanímar, atravesando por la villa de San Antonio: porque lograndose el objeto de unir las comunicaciones marítimas de la costa del Sur con el camino de hierro se proporcionaba mayor facilidad á la producción de aquellos productos que ila buscan-

do la Real Junta con el ramal de S. Antonio, el cual adelantándose según este plan atravesaría gran parte del territorio de los partidos indicados ó pasaría á su intermediación.

Ateniéndose con el primer pensamiento con el ramal del Batabanó, solo se lograrían las ventajas de la comunicación marítima, y esas en el peor punto de la costa según se conocerá con mayor examen; pero poco, muy poco ganaría el ramo principal de la empresa en conducciones terrestres en razón de ser corto el territorio entre el Quivicán y Batabanó y muy escaso de fincas productivas, teniendo ya esas pocas obtenido el beneficio de la proximidad al camino principal por una, dos, y dos y media leguas las mas distantes. El ramal de San Antonio, por otra parte, no produciría por sí solo otra utilidad que la de facilitar por dos y cuarto ó poco mas, las conducciones de los partidos de la Güira, Alquizar, Pependencias, Majana y S. Marcos; pero los mas ricos de estos, y sobre todo los de la puerta de la Güira y la Artemisa, quedarían todavía tan distantes que la ventaja conseguida sería mínima en comparación de las que se obtendrían por el segundo plan en que el carril atravesaría los primeros y pasaría á distancia de solas cuatro leguas del punto mas lejano de los últimos.

Aunque estas reflexiones eran obvias á Herrera, por el conocimiento práctico que tiene de esos territorios, y á primera vista concebía la mayor conveniencia de su plan, quiso todavía su celo por el bien público adquirir los datos necesarios para hacerlos demostrables á todos, y á este efecto recorrió personalmente los partidos mas interesados en la construcción del camino, y reunió noticias estadísticas para reducir á números de cantidad los productos con que podría contarse que pasarían por el ramal proyectado, y el resultado de sus investigaciones lo da el estado señalado con la letra A del que ha deducido el de productos para el camino marcado con el número 1º. En seguida, y con datos que le han proporcionado personas muy conocedoras de los partidos de la Vuelta de Abajo, da formado el estado B; y por él, y por las noticias fidedignas que ha adquirido ha calculado los productos del tráfico marítimo de esa parte de la isla que se demuestran en el estado número 2. Finalmente sobre estas bases y con los

antecedentes que se tienen de los costos del camino ya hecho, y el conocimiento de las contratas que se han presentado para la ejecución de otros que van á establecerse, ha aventurado la formación de un presupuesto de capital para la construcción del camino y adquisición de barcos de vapor para el tráfico que incluye en la empresa como igualmente el cálculo de productos y gastos, según se demuestra en el esta núm. 3.

*Se continuará*

Llegaron por fin los anhelados correos; esta madrugada amaneció fondeado el nº 3; y el 2 bordeando en la rada. Los recios vendavales, han sido la única causa de su detención en Cádiz; traen 4 días de viage, pero la correspondencia del último fue recojida el 24 de Febrero, por consiguiente solo podrá alcanzar al 15 ó 16 de Madrid.

Se ha verificado una circunstancia que rara vez se verá repetida, cual es reunirse los 4 buques correos en Cádiz; el nº 4 debía salir del 11 al 13 de este mes, y el nº 1, el primero de Abril; también se hallaba para darse á la vela con destino á la Habana el Bergantín de guerra Jason.

En cuanto á noticias del estado de la península, nada importante se ha dicho, todavía. D. Basilio seguía haciendo sus correrías en Andalucía; y nuestro ejército de reserva se están organizando en Jaén, al mando del general Narvaez.

Las expediciones de los facciosos de Navarra, que se habían anunciado parecen que no han tenido todavía efecto; á lo menos, así se nos ha dicho por uno de los capitanes de los correos.

Si algo de interesante, se supiere por los papeles públicos lo comunicaremos por extraordinario.

### EL MISIONERO Y EL INDIO TAPE.

Atravesando el rio Pananá un Misionero Jesuita con un Indio que le servía, la corriente inclinó tanto á un lado la canoa que el Indio cayó al agua. El pobre Tape, no sabiendo nadar, se hubiera ciertamente ahogado, á no haber tenido la fortuna de agarrarse de las ramas de un sauce muy grande que estaba

caído en medio del rio, hasta que fueron á socorrerle. Luego que llegó á tierra le mandó el Padre misionero que diese gracias á Dios por el milagro manifiesto de haberle salvado la vida: "¿Gracias á Dios?" replicó el Indio, no padre; gracias al sauce, que la voluntad de Dios ya estaba conocida."

## DOCTRINA Cristiana

*Que D. Francisco Reynoso, Obispo que fue de Córdoba mandó imprimir.*

*Se hallará de venta, impresa en buen papel, en la imprenta de este periódico, á fiska cada librito, y por mayor á 6 rs. plata la docena.*

*NOTA. Se halla en prensa un cuadernito de fábulas escogidas de Samaniego, é Iriarte, que se venderá á precio cómodo, para que pueda generalizarse su uso en las escuelas.*

### EMBARCACIONES.

*Bergantín Goleta Español nombrado San Rafael su Capitan D. Francisco Rodriguez, con 58. días de Cavoberde, con 4. pasajeros su Carga Azcete, Mollo, Caoba, Cueros consignado á D. Felipe Ravina.*

## TEATRO.

El martes 13 del corriente se ejecutará la hermosa comedia nueva en 2 actos que tanto agradó en su primera representación titulada

### EL PILLUELO DE PARIS.

Concluida se bailará el baile Inglés por el Sr. Ballejo, dando fin con el divertido saynete titulado

### LOS MALOS CRIADOS.

Editor responsable P. M. RAMÍREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.